

Senado designará a comisionados

RAFAEL RAMÍREZ

El Senado retomará la próxima semana la negociación para la designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), luego del puente vacacional de Semana Santa. Además, la bancada de Morena buscará revertir la controversia constitucional al *Plan B* de reforma electoral que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE).

Desde el 1 de abril pasado, el Pleno del Inai está inactivo debido a que actualmente hay cuatro comisionados en funciones, cuando la ley marca que para alcanzar el quorum debe haber por lo menos cinco.

El Senado tiene como prioridad cumplir con el mandato judicial que ordena a su Junta de Coordinación Política (Jucopo) instruir al Pleno a que nombre a dos comisionados faltantes desde hace un año en el Inai, de lo contrario podrían ser sancionados los legisladores.

En marzo el Consejo Consultivo del Instituto interpuso un recurso ante el Poder Judicial para obligar al Senado a cubrir las vacantes, esto derivó en que una jueza federal emitiera un fallo para nombrar a los comisionados faltantes. Además, el Inai interpuso un recurso de controversia constitucional ante la Corte para echar abajo el veto de López Obrador al nombramiento que hizo el Senado de dos comisionados.

El Pleno del Inai está inactivo debido a que sólo hay cuatro comisionados en funciones, cuando debe haber por lo menos cinco

ARCHIVO OMAR FLORES



Senado de la República

